

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º ESO.

NÚCLEO TEMÁTICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- | | | |
|--|----|---|
| 1. Resolución de problemas | de | <ul style="list-style-type: none">• Resolver problemas para los que precise la utilización de las cuatro operaciones con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.• Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo, y comprobar la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución. |
| 2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas. | • | Usar calculadoras y aplicaciones informáticas específicas para la comprensión de los conceptos, los razonamientos y ayudar en la comunicación de los procesos seguidos. |
| 3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas. | • | Interpretar la historia y su proyección hacia el conocimiento matemático general, la actitud crítica, la capacidad de interpretación, de análisis y de síntesis, así como la capacidad de trabajo en equipo. |
| 4. Desarrollo del sentido numérico y la simbolización matemática. | • | <ul style="list-style-type: none">• Utilizar números naturales, enteros, fracciones y decimales sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información.• Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas. |
| 5. Las formas y figuras y sus propiedades. | • | <ul style="list-style-type: none">• Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico, haciendo uso de la terminología adecuada.• Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando la unidad de medida adecuada. |
| 6. Interpretación de fenómenos ambientales y sociales a través de las matemáticas. | • | <ul style="list-style-type: none">• Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.• Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica. |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º ESO

Se realizará una evaluación por trimestres. La nota se obtendrá de la siguiente manera: 80% para evaluar los criterios de evaluación especificados anteriormente. El peso de los instrumentos utilizados para tal fin, vendrá dado por los contenidos que se evalúen en cada uno de ellos, realizándose posteriormente la media ponderada de todas las notas obtenidas. El 20% de la nota será la actitud ante la materia: cuaderno, participación en clase, realización de tareas propuestas, trabajo en casa, trabajo en clase, comportamiento, interés, atención, pizarra,...

Para establecer la nota de Junio, se realizará media ponderada entre la nota de los trimestres. En caso de que el alumno tenga que realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, deberá hacerla de todos los contenidos trabajados durante el curso. Excepcionalmente, en el caso de que a un alumno le quede un único trimestre, existe la posibilidad, según estime el profesor, de la realización de la prueba de Septiembre de ese único trimestre, quedando reflejado en el informe individualizado que se entregará en junio al alumno.

En la corrección de las pruebas escritas restaremos 0,1 puntos por cada falta de ortografía o acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

El alumno/a que falte a la realización de una prueba escrita tiene derecho a su evaluación en la siguiente prueba escrita que haga el profesor, sólo si la justifica debidamente mediante un justificante oficial; en caso contrario se valorará con un cero

Si la falta justificada se sabe con antelación se le realizará la prueba escrita con anterioridad al resto de sus compañeros.

También tendrá calificación de un cero aquel alumno que sea sorprendido por el profesor copiando en una prueba escrita.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º ESO.

NÚCLEO TEMÁTICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|--|--|
| 1. Resolución de problemas | <ul style="list-style-type: none">• Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida, y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido. |
| 2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Usar calculadoras y aplicaciones informáticas específicas para la comprensión de los conceptos, los razonamientos y ayudar en la comunicación de los procesos seguidos. |
| 3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Interpretar la historia y su proyección hacia el conocimiento matemático general, la actitud crítica, la capacidad de interpretación, de análisis y de síntesis, así como la capacidad de trabajo en equipo. |
| 4. Desarrollo del sentido numérico y la simbolización matemática | <ul style="list-style-type: none">• Utilizar números enteros, fracciones, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.• Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y la resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas. |
| 5. Las formas, figuras y sus propiedades. | <ul style="list-style-type: none">• Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica y utilizarlas para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.• Estimar y calcular longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos con una precisión acorde con la situación planteada y comprender los procesos de medida, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada. |
| 6. Interpretación de fenómenos ambientales y sociales a través de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Interpretar relaciones funcionales sencillas dadas en forma de tabla, gráfica, a través de una expresión algebraica o mediante un enunciado, obtener valores a partir de ellas y extraer conclusiones acerca del fenómeno estudiado.• Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas. |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º ESO

Se realizará una evaluación por trimestres. La nota se obtendrá de la siguiente manera: 80% para evaluar los criterios de evaluación especificados anteriormente. El peso de los instrumentos utilizados para tal fin, vendrá dado por los contenidos que se evalúen en cada uno de ellos, realizándose posteriormente la media ponderada de todas las notas obtenidas. El 20% de la nota será la actitud ante la materia: cuaderno, participación en clase, realización de tareas propuestas, trabajo en casa, trabajo en clase, comportamiento, interés, atención, pizarra,...

Para establecer la nota de Junio, se realizará media ponderada entre la nota de los trimestres. En caso de que el alumno tenga que realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, deberá hacerla de todos los contenidos trabajados durante el curso. Excepcionalmente, en el caso de que a un alumno le quede un único trimestre, existe la posibilidad, según estime el profesor, de la realización de la prueba de Septiembre de ese único trimestre, quedando reflejado en el informe individualizado que se entregará en junio al alumno.

En la corrección de las pruebas escritas restaremos 0,1 puntos por cada falta de ortografía o acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

El alumno/a que falte a la realización de una prueba escrita tiene derecho a su evaluación en la siguiente prueba escrita que haga el profesor, sólo si la justifica debidamente mediante un justificante oficial; en caso contrario se valorará con un cero

.Si la falta justificada se sabe con antelación se le realizará la prueba escrita con anterioridad al resto de sus compañeros.

También tendrá calificación de un cero aquel alumno que sea sorprendido por el profesor copiando en una prueba escrita.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 3º ESO.

| <i>NÚCLEO TEMÁTICO</i> | <i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i> |
|--|--|
| 1. Resolución de problemas | <ul style="list-style-type: none">• Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada y expresar verbalmente con precisión, razonamiento, relaciones cuantitativas, e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático. |
| 2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Usar calculadoras y aplicaciones informáticas específicas para la comprensión de los conceptos, los razonamientos y ayudar en la comunicación de los procesos seguidos. |
| 3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Interpretación de la historia y su proyección hacia el conocimiento matemático y general, la actitud crítica, la capacidad de interpretación, de análisis y de síntesis, así como la capacidad de trabajo en equipo. |
| 4. Desarrollo del sentido numérico y la simbolización matemática | <ul style="list-style-type: none">• Utilizar los números racionales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.• Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente, en casos sencillos.• Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. |
| 5. Las formas y figuras y sus propiedades. | <ul style="list-style-type: none">• Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza. |
| 6. Interpretación de fenómenos ambientales y sociales a través de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Utilizar modelos lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.• Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas, y analizar si los parámetros son más o menos significativos.• Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos. |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º ESO

Se realizará una evaluación por trimestres. La nota se obtendrá de la siguiente manera: 80% para evaluar los criterios de evaluación especificados anteriormente. El peso de los instrumentos utilizados para tal fin, vendrá dado por los contenidos que se evalúen en cada uno de ellos, realizándose posteriormente la media ponderada de todas las notas obtenidas. El 20% de la nota será la actitud ante la materia: cuaderno, participación en clase, realización de tareas propuestas, trabajo en casa, trabajo en clase, comportamiento, interés, atención, pizarra,...

Para establecer la nota de Junio, se realizará media ponderada entre la nota de los trimestres. En caso de que el alumno tenga que realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, deberá hacerla de todos los contenidos trabajados durante el curso. Excepcionalmente, en el caso de que a un alumno le quede un único trimestre, existe la posibilidad, según estime el profesor, de la realización de la prueba de Septiembre de ese único trimestre, quedando reflejado en el informe individualizado que se entregará en junio al alumno.

En la corrección de las pruebas escritas restaremos 0,1 puntos por cada falta de ortografía o acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

El alumno/a que falte a la realización de una prueba escrita tiene derecho a su evaluación en la siguiente prueba escrita que haga el profesor, sólo si la justifica debidamente mediante un justificante oficial; en caso contrario se valorará con un cero. Si la falta justificada se sabe con antelación se le realizará la prueba escrita con anterioridad al resto de sus compañeros.

También tendrá calificación de un cero aquel alumno que sea sorprendido por el profesor copiando en una prueba escrita.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º ESO.

Opción A.

| NÚCLEO TEMÁTICO | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|--|
| 4. Desarrollo del sentido numérico y la simbolización matemática. | <ul style="list-style-type: none">• Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.• Aplicar porcentajes y tasas a la resolución de problemas cotidianos y financieros, valorando la oportunidad de utilizar la hoja de cálculo en función de la cantidad y complejidad de los números.• Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. |
| 5. Las formas y figuras y sus propiedades. | <ul style="list-style-type: none">• Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales. |
| 6. Interpretación de fenómenos ambientales y sociales a través de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas.• Analizar tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre su comportamiento.• Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.• Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. |
| 1. Resolución de problemas. | <ul style="list-style-type: none">• Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas, y expresar verbalmente con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello. |
| 2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Interpretar, sintetizar, razonar, expresar situaciones, tomar decisiones, manejar las herramientas, facilidad para trabajar en grupo.,... |
| 3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Interpretar la historia y su proyección hacia el conocimiento matemático y general, tener actitud crítica, capacidad de interpretación, de análisis y de síntesis. |

Opción B.

| NÚCLEO TEMÁTICO | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|--|--|
| 1. Resolución de problemas. | <ul style="list-style-type: none">• Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización, y expresar verbalmente, con precisión y rigor, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello. |
| 2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Interpretar, sintetizar, razonar, expresar situaciones, tomar decisiones, manejar las herramientas, facilidad para trabajar en grupo.,... |
| 3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Interpretar la historia y su proyección hacia el conocimiento matemático y general, tener actitud crítica, capacidad de interpretación, de análisis y de síntesis. |
| 4. Desarrollo del sentido numérico y la simbolización matemática. | <ul style="list-style-type: none">• Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.• Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando símbolos y métodos algebraicos para resolver problemas. |
| 5. Las formas y figuras y sus propiedades. | <ul style="list-style-type: none">• Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales. |
| 6. Interpretación de fenómenos ambientales y sociales a través de las matemáticas. | <ul style="list-style-type: none">• Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.• Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales en distribuciones unidimensionales y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.• Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 4º ESO

Se realizará una evaluación por trimestres. La nota se obtendrá de la siguiente manera: 80% para evaluar los criterios de evaluación especificados anteriormente. El peso de los instrumentos utilizados para tal fin, vendrá dado por los contenidos que se evalúen en cada uno de ellos, realizándose posteriormente la media ponderada de todas las notas obtenidas. El 20% de la nota será la actitud ante la materia: cuaderno, participación en clase, realización de tareas propuestas, trabajo en casa, trabajo en clase, comportamiento, interés, atención, pizarra,...

Para establecer la nota de Junio, se realizará media ponderada entre la nota de los trimestres. En caso de que el alumno tenga que realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, deberá hacerla de todos los contenidos trabajados durante el curso. Excepcionalmente, en el caso de que a un alumno le quede un único trimestre, existe la posibilidad, según estime el profesor, de la realización de la prueba de Septiembre de ese único trimestre, quedando reflejado en el informe individualizado que se entregará en junio al alumno.

En la corrección de las pruebas escritas restaremos 0,1 puntos por cada falta de ortografía o acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

El alumno/a que falte a la realización de una prueba escrita tiene derecho a su evaluación en la siguiente prueba escrita que haga el profesor, sólo si la justifica debidamente mediante un justificante oficial; en caso contrario se valorará con un cero. Si la falta justificada se sabe con antelación se le realizará la prueba escrita con anterioridad al resto de sus compañeros.

También tendrá calificación de un cero aquel alumno que sea sorprendido por el profesor copiando en una prueba escrita.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MATEMÁTICAS I

- 1. Utilizar correctamente los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información; estimar los efectos de las operaciones sobre los números reales y sus representaciones gráfica y algebraica y resolver problemas extraídos de la realidad social y de la naturaleza que impliquen la utilización de ecuaciones e inecuaciones, así como interpretar los resultados obtenidos.**

Se pretende comprobar con este criterio la adquisición de las destrezas necesarias para la utilización de los números reales, incluyendo la elección de la notación, las aproximaciones y las cotas de error acordes con la situación. Asimismo, se pretende evaluar la comprensión de las propiedades de los números, del efecto de las operaciones y del valor absoluto y su posible aplicación. También se debe valorar la capacidad para traducir algebraicamente una situación y llegar a su resolución, haciendo una interpretación de los resultados obtenidos.

- 2. Transferir una situación real a una esquematización geométrica y aplicar las diferentes técnicas de resolución de triángulos para enunciar conclusiones, valorándolas e interpretándolas en su contexto real; así como, identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos del plano, analizar sus propiedades métricas y construirlos a partir de ellas.**

Se pretende evaluar la capacidad para representar geoméricamente una situación planteada, eligiendo y aplicando adecuadamente las definiciones y transformaciones geométricas que permitan interpretar las soluciones encontradas; en especial, la capacidad para incorporar al esquema geométrico las representaciones simbólicas o gráficas auxiliares como paso previo al cálculo. Asimismo, se pretende comprobar la adquisición de las capacidades necesarias en la utilización de técnicas propias de la geometría analítica para aplicarlas al estudio de las ecuaciones reducidas de las cónicas y de otros lugares geométricos sencillos.

- 3. Transcribir situaciones de la geometría a un lenguaje vectorial en dos dimensiones y utilizar las operaciones con vectores para resolver los problemas extraídos de ellas, dando una interpretación de las soluciones.**

La finalidad de este criterio es evaluar la capacidad para utilizar el lenguaje vectorial y las técnicas apropiadas en cada caso, como instrumento para la interpretación de fenómenos diversos. Se pretende valorar especialmente la capacidad para realizar transformaciones sucesivas con objetos geométricos en el plano.

- 4. Identificar las funciones habituales dadas a través de enunciados, tablas o gráficas, y aplicar sus características al estudio de fenómenos naturales y tecnológicos.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad para interpretar y aplicar a situaciones del mundo natural, geométrico y tecnológico, la información suministrada por el estudio de las funciones. Particularmente, se pretende comprobar la capacidad de traducir los resultados del análisis al contexto del fenómeno, estático o dinámico, y extraer conclusiones sobre su comportamiento local o global.

- 5. Utilizar los conceptos, propiedades y procedimientos adecuados para encontrar e interpretar características destacadas de funciones expresadas analítica y gráficamente.**

Se pretende comprobar con este criterio la capacidad de utilizar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos del análisis para estudiar las características generales de las funciones y aplicarlas a la construcción de la gráfica de una función concreta. En especial, la capacidad para identificar regularidades, tendencias y tasas de variación, locales y globales, en el comportamiento de la función, reconocer las características propias de la familia y las particulares de la función, y estimar los cambios gráficos que se producen al modificar una constante en la expresión algebraica.

6. Asignar probabilidades a sucesos correspondientes a fenómenos aleatorios simples y compuestos y utilizar técnicas estadísticas elementales para tomar decisiones ante situaciones que se ajusten a una distribución de probabilidad binomial o normal.

En este criterio se pretende medir la capacidad para determinar la probabilidad de un suceso, utilizando diferentes técnicas, analizar una situación y decidir la opción más conveniente. También se pretende comprobar la capacidad para estimar y asociar los parámetros relacionados con la correlación y la regresión con las situaciones y relaciones que miden.

7. Realizar investigaciones en las que haya que organizar y codificar informaciones, seleccionar, comparar y valorar estrategias para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia, eligiendo las herramientas matemáticas adecuadas en cada caso.

Se pretende evaluar la madurez del alumnado para enfrentarse con situaciones nuevas procediendo a su observación, modelado, reflexión y argumentación adecuada, usando las destrezas matemáticas adquiridas. Tales situaciones no tienen por qué estar directamente relacionadas con contenidos concretos; de hecho, se pretende evaluar la capacidad para combinar diferentes herramientas y estrategias, independientemente del contexto en que se hayan adquirido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS I.

Se realizará una evaluación por cada uno de los 4 bloques (Aritmética y Álgebra, Trigonometría y Geometría, Funciones y Estadística). Cada bloque se obtendrá mediante la media ponderada de los controles que se realicen. El peso de cada control vendrá establecido por los contenidos que se pretendan evaluar.

Un bloque se ha aprobado si la nota es 5 o superior. Para aprobar habrán de superarse todos los bloques.

Para obtener la nota de junio se realiza la media aritmética de todos los bloques. Excepcionalmente se realizará la media con una calificación de 4.5 en uno de los bloques siempre que la media sea superior a 5.

En la corrección de las pruebas escritas restaremos 0,1 puntos por cada falta de ortografía o acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

El alumno/a que falte a la realización de una prueba escrita tiene derecho a su evaluación en la siguiente prueba escrita que haga el profesor, sólo si la justifica debidamente mediante un justificante oficial; en caso contrario se valorará con un cero. Si la falta justificada se sabe con antelación se le realizará la prueba escrita con anterioridad al resto de sus compañeros.

También tendrá calificación de un cero aquel alumno que sea sorprendido por el profesor copiando en una prueba escrita

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MATEMÁTICAS II.

1. Utiliza el concepto y cálculo de límites y derivadas para encontrar e interpretar características destacadas de funciones expresadas en forma explícita.
2. Aplica el cálculo de límites, derivadas e integrales al estudio de fenómenos naturales y tecnológicos, así como a la resolución de problemas de optimización y medida.
3. Transcribir situaciones de las ciencias de la naturaleza y de la geometría al lenguaje vectorial, utiliza las operaciones con vectores para resolver los problemas extraídos de ellas y dar una interpretación de las soluciones.
4. Utiliza el lenguaje matricial y las operaciones con matrices como instrumento para representar e interpretar datos, relaciones y ecuaciones y, en general, para resolver situaciones diversas,
5. Elaborar estrategias para la resolución de problemas concretos, expresándolos en lenguaje algebraico y utilizando determinadas técnicas para resolverlos.
6. Identifica las formas correspondientes a algunos lugares geométricos, analiza sus propiedades métricas y construye dichas formas a partir de ellas, estudiando su aplicación a distintas ramas de la Ciencia y la Tecnología.
7. Realiza investigaciones en las que haya que organizar y codificar informaciones, seleccionar, comparar y valorar estrategias para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia, eligiendo las herramientas matemáticas adecuadas en cada caso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS I I.

Se realizará una evaluación por bloques. El peso de los criterios de evaluación relacionados con el bloque de Análisis será el doble que el del bloque de Álgebra y que el del bloque de Geometría. La nota de cada bloque se obtendrá mediante la media ponderada de los controles que se realicen. El peso de cada control vendrá establecido por los contenidos que se pretendan evaluar.

Un bloque se ha aprobado si la nota es 5 o superior. Para aprobar habrán de superarse todos los bloques.

La nota de junio se realizará haciendo la media aritmética de la nota de los bloques. Excepcionalmente se realizará la media con un 4.5 en uno de los bloques.

En la corrección de las pruebas escritas restaremos 0,1 puntos por cada falta de ortografía o acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

El alumno/a que falte a la realización de una prueba escrita tiene derecho a su evaluación en la siguiente prueba escrita que haga el profesor, sólo si la justifica debidamente mediante un justificante oficial; en caso contrario se valorará con un cero. Si la falta justificada se sabe con antelación se le realizará la prueba escrita con anterioridad al resto de sus compañeros.

También tendrá calificación de un cero aquel alumno que sea sorprendido por el profesor copiando en una prueba escrita

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I.

- 1. Utilizar los números reales para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en un contexto de resolución de problemas.**

Se pretende evaluar la capacidad para utilizar medidas exactas y aproximadas de una situación, controlando y ajustando el margen de error en función del contexto en el que se produzcan.

- 2. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico una situación relativa a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad para traducir algebraica o gráficamente una situación y llegar a su resolución haciendo una interpretación contextualizada de los resultados obtenidos, más allá de la resolución mecánica de ejercicios que sólo necesiten la aplicación inmediata de una fórmula, un algoritmo o un procedimiento determinado.

- 3. Utilizar los porcentajes y las fórmulas de interés simple y compuesto para resolver problemas financieros e interpretar determinados parámetros económicos y sociales.**

Este criterio pretende comprobar si se aplican los conocimientos básicos de matemática financiera a supuestos prácticos, utilizando, si es preciso, medios tecnológicos al alcance del alumnado para obtener y evaluar los resultados.

- 4. Relacionar las gráficas de las familias de funciones con situaciones que se ajusten a ellas; reconocer en los fenómenos económicos y sociales las funciones más frecuentes e interpretar situaciones presentadas mediante relaciones funcionales expresadas en forma de tablas numéricas, gráficas o expresiones algebraicas.**

Se trata de evaluar la destreza para realizar estudios del comportamiento global de las funciones a las que se refiere el criterio: polinómicas; exponenciales y logarítmicas; valor absoluto; parte entera y racionales sencillas, sin necesidad de profundizar en el estudio de propiedades locales desde un punto de vista analítico. La interpretación, cualitativa y cuantitativa, a la que se refiere el enunciado exige apreciar la importancia de la selección de ejes, unidades, dominio y escalas.

- 5. Utilizar las tablas y gráficas como instrumento para el estudio de situaciones empíricas relacionadas con fenómenos sociales y analizar funciones que no se ajusten a ninguna fórmula algebraica, propiciando la utilización de métodos numéricos para la obtención de valores no conocidos.**

Este criterio está relacionado con el manejo de datos numéricos y en general de relaciones no expresadas en forma algebraica. Se dirige a comprobar la capacidad para ajustar a una función conocida los datos extraídos de experimentos concretos y obtener información suplementaria mediante técnicas numéricas.

- 6. Distinguir si la relación entre los elementos de un conjunto de datos de una distribución bidimensional es de carácter funcional o aleatorio e interpretar la posible relación entre variables utilizando el coeficiente de correlación y la recta de regresión.**

Se pretende comprobar la capacidad de apreciar el grado y tipo de relación existente entre dos variables, a partir de la información gráfica aportada por una nube de puntos; así como la competencia para extraer conclusiones apropiadas, asociando los parámetros relacionados con la correlación y la regresión con las situaciones y relaciones que miden. En este sentido, más importante que su mero cálculo es la interpretación del coeficiente de correlación y la recta de regresión en un contexto determinado.

7. Utilizar técnicas estadísticas elementales para tomar decisiones ante situaciones que se ajusten a una distribución de probabilidad binomial o normal.

Se pretende evaluar si, mediante el uso de las tablas de las distribuciones normal y binomial, los alumnos son capaces de determinar la probabilidad de un suceso, analizar una situación y decidir la opción más adecuada.

8. Abordar problemas de la vida real, organizando y codificando informaciones, elaborando hipótesis, seleccionando estrategias y utilizando tanto las herramientas como los modos de argumentación propios de las matemáticas para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia.

Se pretende evaluar la capacidad para combinar diferentes herramientas y estrategias, independientemente del contexto en el que se hayan adquirido y de los contenidos concretos de la materia, así como la determinación para enfrentarse a situaciones nuevas haciendo uso de la modelización, la reflexión lógico-deductiva y los modos de argumentación y otras destrezas matemáticas adquiridas, para resolver problemas y realizar investigaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS APLICADAS I.

Se realizará una evaluación por cada uno de los 3 bloques (Aritmética y álgebra, Funciones y Estadística). Cada bloque se obtendrá mediante la media ponderada de los controles que se realicen. El peso de cada control vendrá establecido por los contenidos que se pretendan evaluar.

Un bloque se ha aprobado si la nota es 5 o superior. Para aprobar habrán de superarse todos los bloques.

Para obtener la nota de junio se realiza la media aritmética de todos los bloques. Excepcionalmente se realizará la media con una calificación de 4 en uno de los bloques siempre que la media sea superior a 5.

En la corrección de las pruebas escritas restaremos 0,1 puntos por cada falta de ortografía o acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

El alumno/a que falte a la realización de una prueba escrita tiene derecho a su evaluación en la siguiente prueba escrita que haga el profesor, sólo si la justifica debidamente mediante un justificante oficial; en caso contrario se valorará con un cero. Si la falta justificada se sabe con antelación se le realizará la prueba escrita con anterioridad al resto de sus compañeros.

También tendrá calificación de un cero aquel alumno que sea sorprendido por el profesor copiando en una prueba escrita

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II.

1. Utiliza el lenguaje matricial y aplica las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de situaciones que manejen datos estructurados en forma de tablas o grafos.
2. Transcribe un problema expresado en lenguaje usual al lenguaje algebraico y lo resuelve utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, resolución de sistemas de ecuaciones lineales y programación lineal bidimensional.
3. Analiza cualitativa y cuantitativamente las propiedades locales (límites, crecimiento, derivada, máximos y mínimos) de una función que describa una situación real, extraída de fenómenos habituales en las ciencias sociales.
4. Utiliza el cálculo de derivadas como herramienta para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico y sociológico.
5. Asigna e interpreta probabilidades a sucesos aleatorios simples y compuestos (dependientes o independientes) utilizando técnicas de conteo directo, diagramas de árbol o cálculos simples.
6. Planifica y realiza estudios concretos partiendo de la elaboración de encuestas, selección de la muestra y estudio estadístico de los datos obtenidos para inferir conclusiones, asignándoles una confianza medible, acerca de determinadas características de la población estudiada.
7. Analiza de forma crítica informes estadísticos presentes en los medios de comunicación y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones en la presentación de determinados datos.
8. Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones nuevas, diseñando, utilizando y contrastando distintas estrategias y herramientas matemáticas para su resolución.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS APLICADAS I I.

Se realizará una evaluación por bloques (Álgebra, Análisis, Probabilidad y Estadística Inferencial) . El peso de los criterios de evaluación relacionados con cada bloque será el mismo. La nota de cada bloque se obtendrá mediante la media ponderada de los controles que se realicen. El peso de cada control vendrá establecido por los contenidos que se pretendan evaluar.

Un bloque se ha aprobado si la nota es 5 o superior. Para aprobar habrán de superarse todos los bloques.

La nota de junio se realizará haciendo la media aritmética de la nota de los bloques. Excepcionalmente se realizará la media con un 4.5 en uno de los bloques

En la corrección de las pruebas escritas restaremos 0,1 puntos por cada falta de ortografía o acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

El alumno/a que falte a la realización de una prueba escrita tiene derecho a su evaluación en la siguiente prueba escrita que haga el profesor, sólo si la justifica debidamente mediante un justificante oficial; en caso contrario se valorará con un cero. Si la falta justificada se sabe con antelación se le realizará la prueba escrita con anterioridad al resto de sus compañeros.

También tendrá calificación de un cero aquel alumno que sea sorprendido por el profesor copiando en una prueba escrita

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE INFORMÁTICA

APLICADA EN 4º ESO

1. Identificar y diferenciar las funciones de los distintos elementos físicos que componen el ordenador, relacionando y utilizando los dispositivos de almacenamiento y los periféricos (de entrada y salida) básicos.
2. Preparar y organizar la información en soporte magnético utilizando el entorno gráfico Guadalinex como sistema operativo.
3. Utilizar las diversas herramientas del entorno Guadalinex, para resolver problemas que necesitan de las características multitarea y multimedia.
4. Utilizar un procesador de texto para componer trabajos escritos, que tengan texto y gráficos, con corrección ortográfica y buena presentación.
5. Realizar presentaciones atractivas y aplicaciones multimedia utilizando herramientas del entorno Guadalinex y a través de otras aplicaciones como aplicaciones de dibujo, y tratamiento y edición de imágenes.
6. Utilizar la hoja de cálculo para resolver problemas, interpretando los resultados obtenidos. Interpretar las soluciones gráficas y numéricas.
7. Utilizar las posibilidades que no facilita las Bases de Datos en el manejo de la información a la hora de analizar e interpretar datos extraídos de diferentes situaciones, comprendiendo la importancia social que hoy en día tiene el manejo de la información a través de grandes bases de datos.
8. Utilizar los recursos básicos de Internet y las utilidades de transmisión y recepción de información a distancia para la localización, selección y transferencia de información, así como para conectarse con otros centros e instituciones.
9. Utilizar herramientas ofrecidas por Guadalinex, OpenOffice y aplicaciones específicas para el diseño y publicación de páginas Web.
10. Utilizar lenguajes de programación para la implementación de programas básicos de consola e interfaz gráfica de usuario.
11. Saber manejar y utilizar distintas aplicaciones de gestión en el entorno de la empresa.
12. Entender el concepto de privacidad y los mecanismos y fenómenos asociados a él, como las palabras de acceso, la encriptación y la piratería telemática, comprendiendo la necesidad de unas reglas de comportamiento comunes en el mundo de las comunicaciones por ordenador.
13. Respeto de las normas de comportamiento y funcionamiento en el aula. Uno de los nuevos elementos que aparecen en los sistemas informáticos en los que hay varios usuarios es el seguimiento de unas normas de comportamiento humano para el trabajo en grupo y técnico sobre el sistema.

Criterios mínimos para la evaluación y recuperación.

Los niveles mínimos que se le exigirán al alumno para superar de forma favorable la presente asignatura son los siguientes:

- Adquirir los conocimientos básicos de la informática, así como los procedimientos que definen las estructuras lógicas de la materia.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas, y la identificación y resolución de problemas. Utilizar distintos recursos

informáticos y valorar la conveniencia de las estrategias en función del análisis de los resultados obtenidos.

- Conocer la incidencia de las tecnologías de la información en la sociedad y adoptar una actitud realista ante el medio informático, su evolución y futuro.
- Ser capaz de utilizar herramientas propias de la información para seleccionar, recuperar, transformar, analizar, transmitir, crear y presentar información. En definitiva, mejorar su propio trabajo usando para ello medios tecnológicos.
- Resolver problemas propios de la modalidad que estudia el alumnado valiéndose del ordenador.

EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno es conocer si ha alcanzado, para esta asignatura, las capacidades terminales. La evaluación se llevará a cabo haciendo uso de los siguientes instrumentos:

- La observación sistemática (Observaciones del profesor)

Con esta técnica de exploración se obtendrán datos del comportamiento del alumno/o o del grupo clase. Evalúa el comportamiento, las actitudes, los intereses de los alumnos y si asimila los contenidos. Es un proceso de atención continuada dirigido a obtener determinadas informaciones relevantes, previamente seleccionadas o no. Algunos criterios a tener en cuenta a la hora de evaluar son:

- El alumno deberá realizar ejercicios de clase, y trabajos individuales y/o en grupo que les asigne el profesor a través de los cuales se puede llevar un seguimiento del trabajo realizado por los alumnos.
- Actitud positiva ante el trabajo tanto individual como en equipo.
- Participación en clase.
- Interés por la materia desarrollada en el módulo.
- Aporte del material didáctico: apuntes, libros, soportes de almacenamiento (disquetes, etc.), libretas, bolígrafos, etc.
- Asistencia continuada y obligatoria a clase. Los alumnos deberán asistir regular y continuadamente a clase. El incumplimiento de este requisito puede ser motivo de la pérdida de la evaluación continua.
- Además se evaluará como parte de la asignatura pudiendo bajar la nota el incumplimiento de las normas básicas de seguridad y gestión de un sistema informático compartido por varios alumnos, así como el no aporte del material didáctico.
- Respeto a los compañeros y profesorado.
- Capacidad de superación.
- No instalación ni manipulación de software que no se utilice para el desarrollo de la materia. No deteriorar ni dañar el material de clase.
- No modificar la configuración hardware ni software de los equipos.

Es requisito necesario pero no suficiente para la superación de la asignatura, el cumplimiento de estos criterios. La participación y actitud en

clase corresponde al 20% de la nota, y los trabajos y supuestos prácticos se tendrán un valor del 20%.

- Pruebas

Constituyen el recurso más clásico y manejado de elementos de evaluación. Contribuyendo a conocer fundamentalmente la evolución de las capacidades cognitivas y para confirmar la participación y aprovechamiento individual del trabajo del grupo. Estas podrán ser:

- Pruebas orales (exposición de un tema, debate, entrevista): fomentando siempre la participación de todo el alumnado, es una herramienta muy útil para medir la capacidad de asimilación y razonamiento.
- Pruebas escritas o sobre ordenador, estas pueden ser :
 - Composición: el alumno redacta sus conocimientos acerca de un tema concreto.
 - Pruebas objetivas: el alumno dispone de varias opciones sobre las que elegir una o más correctas. En estas pruebas se incluyen las pruebas tipo test multiopción y los test de respuestas cortas.
 - Supuestos prácticos realizados en el aula: medirán de forma efectiva si el alumno está o no capacitado para el desempeño de una determinada función relacionada con los contenidos.

Los criterios de corrección para las pruebas de supuestos prácticos se basarán en:

- Funcionamiento.
- Cumplimiento de los requisitos expuestos en la prueba.
- Seguimiento de las normas de creación, elaboración y diseño desarrolladas en el aula.
- Claridad de documentos, esquemas o diseños

Los alumnos deben superar cada una de las unidades que se encuadran en cada evaluación mediante la superación de las pruebas descritas anteriormente que tendrán un valor del 60% de la nota de la asignatura.

La nota de cada trimestre (y la final) se obtendrá de la media ponderada de los anteriores instrumentos de evaluación.

Recuperación

A lo largo del curso se podrán proponer determinadas actividades de recuperación. Las actividades de recuperación podrán ser de toda la materia dada en un trimestre o de parte de este. Los instrumentos de evaluación utilizados para la recuperación serán los descritos anteriormente.